

FIDEICOMISO ALEM

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "FIDEICOMISO ALEM S/ CONTRATO DE FIDEICOMISO" (Expte. Nº 623/2019), que tramita ante el Registro Público -Sede Rafaela-, se hace saber que se ha celebrado contrato de constitución de Fideicomiso Alem:

1).- Partes: a.- Carlos Alberto AIRAUDO, edad: 62 años, de estado civil soltero, quien -con los alcances de declaración jurada- manifiesta que no se haya comprendido bajo el régimen de unión convivencial, argentino, arquitecto, con domicilio en calle Constitución Nº 68 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 13.476283, C.U.I.T. Nº 20-13476283-8, en su carácter de "fiduciante"/"beneficiario"; b.- "ACEM Sociedad Anónima", CUIT Nº 30-69983856-6, con domicilio legal en calle Belgrano 3414 de la ciudad de Santa Fe, Departamento "La Capital" de la Provincia homónima y con domicilio fiscal y Sede Social en calle Lavalle 976 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, representada por el presidente del Directorio señor Carlos Alberto AIRAUDO, argentino, con D.N.I Nº 13.476.283, en su carácter de "fiduciaria".

2).- Fecha del instrumento: 19 de diciembre de 2017.-

3).- Denominación del fideicomiso: FIDEICOMISO ALEM.-

4).- Domicilio del fideicomiso: Lavalle Nº 976 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.-

5).- Objeto del fideicomiso: El objeto del Contrato es la organización, estructuración y constitución del "FIDEICOMISO ALEM", en los términos de los artículos 1666 a 1707, ambos incluidos, del Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación aprobado por ley Nº 26.994, con la finalidad de la compra del inmueble, la construcción de un EDIFICIO "AL COSTO" conforme al Proyecto y Memoria; adquirir el derecho de dominio fiduciario del Inmueble, mediante la celebración de la Escritura Traslativa de Dominio Fiduciaria; Tomar posesión del Inmueble; Proteger y garantizar el desarrollo del Proyecto con cuantas Unidades lo permita el Código Urbano mediante los mecanismos previstos en el presente; cumplir con las obras que, de acuerdo al Proyecto, deban ser ejecutadas por el Fideicomiso; dar seguridad jurídica a los Fiduciantes / Beneficiarios del cumplimiento del desarrollo del Emprendimiento y el otorgamiento de las escrituras públicas de dominio; afectar el Inmueble al Régimen de Propiedad Horizontal una vez finalizado el Emprendimiento y otorgar el Reglamento de Copropiedad; Realizar las transferencias de las Unidades a los Beneficiarios en base a títulos perfectos y libres de todo gravamen a la fecha de la posesión y escrituración, como asimismo libre de toda deuda y con impuestos al día y totalmente desocupado, y con todo lo adherido, plantado al suelo y lo construido en el mismo.

6).- Plazo de duración: El Contrato tendrá vigencia desde la fecha de su firma y hasta la finalización de las obras proyectadas e inscripción de la transferencia del dominio pleno de las Unidades Funcionales a los Beneficiarios y del remanente del Patrimonio Fiduciario al Fideicomisario, en un plazo máximo que no podrá exceder de cinco (5) años contados a partir de la fecha en que el Contrato de Fideicomiso sea operativo de acuerdo a lo previsto en la cláusula Segunda, puntos 2.2.-

Rafaela, Febrero de 2020.-

§ 170 414024 Feb. 26

BOSCH HERMANOS S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial a cargo del Registro Público- Dr. José María Zarza, Secretaría a cargo de la Dra. Mirian Graciela David, hace saber que en los autos "BOSCH HERMANOS S.A.S. S/ ESTATUTO Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES-" - (Expte. Nº 458/2019)- se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Fecha Acta constitutiva: 10/12/2019

2) Accionistas: Gabriela Susana Bosch, apellido materno Martinazzo, de 41 años de edad, D.N.I. 26.921.856, CUIL 27-26921856-3, argentina, nacida el 3 de noviembre de 1978, sexo femenino, casada -ama de casa, domiciliada en calle Tibaldo Nº 1067 de la ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe; Adriana Andrea Bosch, apellido materno Martinazzo, de 39 años de edad, D.N.I. 28.026.733, CUIT 27-28026733-9, argentina, nacida el 2 de marzo de 1980, sexo femenino, soltera, comerciante y docente, domiciliada en calle San Martín Nº1719, de la ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe; Luciana Patricia Bosch, apellido materno Martinazzo, de 36 años de edad, D.N.I. 30.432.861, CUIT 23-30432861-4, argentina, nacida el 18 de septiembre de 1983, sexo femenino, soltera, Licenciada en Psicología, domiciliada en calle San Martín Nº1774, de la ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe; Eliana Micaela Bosch, apellido materno Martinazzo, de 34 años de edad, D.N.I. 31.677.094, CUIT 27-31677094-6, argentina, nacida el 8 de julio de 1985, sexo femenino, soltera, contadora, domiciliada en calle Moreno Nº1430, de la ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe; Germán José Bosch, apellido materno Martinazzo, de 32 años de edad, D.N.I. 33.105.739, CUIT 20-33105739-9, argentino, nacido el 8 de mayo de 1987, sexo masculino, soltero, comerciante, domiciliado en calle San Martín Nº1774, de la ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe; y Wilfredo Gabriel Bosch, apellido materno Martinazzo, de 27 años de edad, D.N.I. 36.406.842, CUIL 20-36406842-6, argentino, nacido el 6 de junio de 1992, sexo masculino, soltero, estudiante, domiciliado en calle San Martín Nº1774, de la ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe

3) Denominación: BOSCH HERMANOS S.A.S.

4) Domicilio Social: Sede Social: calle San Martín Nº 1774 de la ciudad de Villa Ocampo, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.

5) Duración: 20 años desde inscripción en el Registro Público

6) Objeto: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: explotación y administración de supermercados, panaderías y carnicerías, mayoristas y minoristas, mediante la compra-venta de productos nacionales e importados, adquiridos de terceros como así también de fabricación propia, incluyendo la actividad de matarife abastecedor como titular o usuario del servicio de faena en establecimientos propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7) Capital: El capital social es de seiscientos mil pesos (\$600.000.-), representado por seiscientas

mil acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una. Gabriela Susana Bosch suscribe cien mil acciones, Adriana Andrea Bosch suscribe cien mil acciones, Luciana Patricia Bosch suscribe cien mil acciones, Eliana Micaela Bosch suscribe cien mil acciones, Germán José Bosch suscribe cien mil acciones y Wilfredo Gabriel Bosch suscribe cien mil acciones.

8) Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Administradores designados: Titulares: Gaspar Bosch D.N.I. 6.307.225, Eliana Micaela Bosch D.N.I. 31.677.094 y Germán José Bosch D.N.I. 33.105.739. Administrador Suplente: Adriana Andrea Bosch D.N.I. 28.026.733

9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.-

10) Fecha cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.-

11) Reconquista, 07 de Febrero de 2020.-

\$ 200 414444 Feb. 26

C.E.D.I.R. S.C.

TRANSFORMACION

FECHA DEL ACTO: 10 de enero de 2020. Reunidos los únicos socios de C.E.D.I.R. S.C. resuelven la Transformación de C.E.D.I.R. Sociedad Colectiva en C.E.D.I.R. Sociedad por Acciones Simplificada. No existen socios recedentes ni que se incorporan.-

DENOMINACION: C.E.D.I.R. S.A.S. continuadora por transformación de C.E.D.I.R. S.C.

DOMICILIO: en la ciudad de ROSARIO, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, con sede en calle Bv. Oroño 1564.-

DURACION: 20 (veinte) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de la sociedad que se transforma y que data del 22 diciembre de 2015.

OBJETO a) Prestación de servicios médicos asistenciales en la especialidad de gastroenterología para la realización de todas las prácticas diagnósticas y terapéuticas necesarias para el total desarrollo de la misma y demás especialidades afines; b) Prestaciones de servicios médicos asistenciales en otras especialidades; c) Investigación científica en gastroenterología y otras especialidades; d) Toda actividad relacionada con el objeto enunciado en los puntos precedentes.

CAPITAL: \$ 200.000, representado por 2.000 (dos mil) acciones de cien (100) pesos, valor nominal

cada una.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administraran y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

FISCALIZACION: Se prescinde de la Sindicatura.-

EJERCICIO SOCIAL: 31 de Diciembre de cada año.

ADMINISTRADORES: TITULAR: JOSE EDGAR ALBERTO BRUNETTI, DNI No. 11.807.065, CUIT No. 20-11807065-9, argentino, nacido el 10 de octubre de 1955, viudo, de profesión medico, con domicilio en Bv. Oroño 1564, de la Rosario, depto. Rosario, provincia de Santa Fe.- SUPLENTE: MAIA DANIELA BRUNETTI, DNI No. 32.803.207, CUIT No. 23-32803207-4, argentina, nacida el 05 de diciembre de 1986, sexo femenino, soltera, kinesióloga, con domicilio en Moreno 1439, 3º. "C", de Rosario, depto. Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina.-

ROSARIO, 23 de enero de 2020.-

\$ 80 413589 Feb. 26
